

Implementacion de la normativa de cannabis medicinal en el Perú

Implementación de la normativa de cannabis medicinal en el Perú

Un breve resumen de las normas implementadas y las que se encuentran pendientes de publicación respecto del cannabis medicinal en el Perú.

1 Destrucción de saldos descartables en licencias de investigación científica

Documento normativo que establezca el proceso de verificación, calificación y disposición final de los saldos descartables generados al término de la investigación científica con cannabis de uso medicinal.

Estado: Pendiente

2 Requisitos fitosanitarios

El Ministerio de Agricultura publica el reglamento con los criterios y condiciones fitosanitarias para la importación de material vegetal de cannabis.

Estado: Publicado para Colombia y Estados Unidos

3 Protocolo de seguridad

El Ministerio del Interior aprueba los lineamientos técnicos con las condiciones y criterios para la aprobación de los protocolos de seguridad.

Estado: Publicado

4 Registro de pacientes de cannabis de uso medicinal

El Ministerio de Salud implementa los Registros Nacionales de pacientes, importadoras y/o comercializadoras, instituciones de investigación y laboratorios certificados de cannabis medicinal.

Estado: Publicado

5 Control, seguridad y fiscalización de producción y comercialización de planta de cannabis

El Ministerio del Interior aprueba el documento normativo que establece el procedimiento que garantice el control, seguridad y fiscalización de todas las operaciones que correspondan a la producción y comercialización de la planta de cannabis para uso medicinal.

Estado: Pendiente

6 Suspensión y cancelación de licencias

Resolución ministerial con los criterios para la aplicación de la suspensión o cancelación de licencias señaladas en el anexo 2 del reglamento.

Estado: Pendiente

7 Fuente semillera

Resolución ministerial con los criterios para la evaluación y registro de la fuente semillera, que permita a personas naturales y/o jurídicas la inscripción de ecotipos o variedades de cannabis preexistentes en el territorio nacional, con el fin de acreditar el origen del material genético para la producción agraria.

Estado: Pendiente

8 El Ministerio de Salud emitirá las disposiciones complementarias que resulten necesarias:

- Importación y elaboración de materia prima.
- Previsiones excepcionales para cannabis de uso medicinal (ampliación de cuota, entre otros).

Estado: Pendiente

9 Regulación del cultivo e industrialización del cáñamo

Estado: Pendiente



Maritza Reátegui
Life Sciences
mreategui@estudiorodrigo.com



Solange Noriega
Life Sciences
snoriega@estudiorodrigo.com